

**ATLIXCO**

AYUNTAMIENTO 2014 - 2018

*Construyendo Cosas Buenas*

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO			NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE LO OTORGA		
Inhumación de fosa en régimen temporal			Jefatura del Departamento de la Administración de Panteones.		
TIPO:	TRÁMITE	SERVICIO	NOMBRE DEL RESPONSABLE		
	X		Mtra.Christian Serrano Lezama		

OBJETIVO	
Dar servicio a la comunidad de inhumación o sepultura en fosas de régimen temporal.	

FORMATO	DOMICILIO
N/A	Calle 5 Poniente No. 1301 Col. Centro.

COSTO	HORARIO DE ATENCIÓN
\$787.00	Lunes a Viernes 08:00 - 15:00 hrs. Sábados y Domingos de 08:00 a 12:00 hrs.

ÁREA DE PAGO	TELÉFONO
Tesorería Municipal	01 (244) 44 50280

TIEMPO DE RESPUESTA	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
Inmediata	Reglamento de Panteones CAPÍTULO III DE LOS RÉGIMENES Y USOS DE LAS FOSAS. art. 16., Fracc. II

REQUISITOS
<ol style="list-style-type: none"><li>1.- Deberá presentarse la persona que ha pagado anteriores refrendos (Responsable de la fosa).</li><li>2.- Estar al corriente en los pagos y derechos de la fosa.</li><li>3.- Presentar orden de inhumación expedida por el Registro Civil.</li><li>4.- Pagar derechos de: inhumación temporal, rascado de fosa, placa y limpieza de pasillos (en algunos casos recolección y demolición de escombros)</li></ol> <p>En las oficinas del panteón municipal se expiden las órdenes de pago, las cuales deberán pagarse en la caja de la Tesorería Municipal ubicada en Plaza de Armas No. 1 Col. Centro. Al realizar los pagos correspondientes, se hace entrega al usuario de los recibos oficiales y de la copia color azul correspondiente a las órdenes de pago expedidas. Este último documento deberá entregarse a las oficinas del panteón municipal para avalar el trámite realizado.</p>

Mtra. Christian Serrano Lezama
Jefa del Departamento de la Administración de Panteones